



ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DE ALCUDIA

Centro de Desarrollo Rural "Valle de Alcudia"
Glorieta del Carmen, s/n
13580 Almodóvar del Campo. CIUDAD REAL.
Teléfono 926.48.34.00. Fax 92648.44.41
valledealcudia@local.jccm.es

Programa de Desarrollo Rural de Castilla - La Mancha 2014 - 2020

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL VALLE DE ALCUDIA Y SIERRA MADRONA

Diseñando entre todos el futuro de nuestro territorio

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA
VALLE DE ALCUDIA Y SIERRA MADRONA. LEADER 2014 - 2020**



ÍNDICE

DOCUMENTO A. GRUPO DE ACCIÓN LOCAL.

- 1. Denominación.**
- 2. Domicilio Social. Teléfono. Fax. Correo electrónico. Página Web.**
- 3. Fecha de constitución de la entidad que presenta el programa. Número de identificación Fiscal.**
- 4. Personalidad jurídica.**
- 5. Repercusión del anterior período de programación.**
- 6. Capacidad administrativa.**
- 7. Implantación territorial.**
- 8. Sistemas de participación y decisión.**
- 9. Garantía de Solvencia.**
- 10. Régimen societario.**

ANEXOS DOCUMENTO A. GRUPO DE ACCIÓN LOCAL.

Anexos Punto 4. Personalidad Jurídica.

- 4.1. Copia compulsada del título constituyente. Anexo I.
- 4.2. Copia compulsada de los Estatutos y Reglamento de Régimen interior. Anexo II.
- 4.3. Convenio con el Responsable Administrativo y Financiero, nombramiento de la persona física que desempeña estas funciones y declaración de compatibilidad funcional. Anexo IV.

Anexo Punto 6. Capacidad administrativa.

- 6.1. Copia compulsada de los Contratos de Trabajo. **Anexo V.**
- 6.2. Historial profesional de la plantilla de personal. **Anexo VI.**

Otra documentación .

Expediente de Secretaria justificando el proceso realizado para incorporar a una Asociación de Discapacitados de la comarca en la Junta Directiva. Documentación Justificativa al respecto.



DOCUMENTO B. TERRITORIO DE INTERVENCIÓN.

- 1. Denominación.**
- 2. Localización. Justificación del perímetro elegido.**
- 3. Ámbito geográfico de actuación desglosado por municipios, núcleos, superficie, población y densidad.**
- 4. Mapa de detalle.**

DOCUMENTO C. PROGRAMA TERRITORIAL.

- 1. Diagnostico de la situación de partida, fortalezas y debilidades.**
 - 1.1. Contexto socioeconómico general de la zona geográfica. Indicadores de contexto.**
 - 1.1.1. Estructura física y medio ambiente.**
 - 1.1.2. Población y hábitat humano.**
 - 1.1.3. Estructura municipal de municipios y otras entidades locales.**
 - 1.1.4. Fuerza de trabajo.**
 - 1.1.5. Estructura de la propiedad.**
 - 1.1.6. Grado de urbanización.**
 - 1.1.7. Tasa de dependencia.**
 - 1.1.8. Coeficiente de sustitución.**
 - 1.1.9. Población rural.**
 - 1.1.10. Tasa de paro.**
 - 1.1.11. Empleo por sectores. Población ocupada agraria.**
 - 1.1.12. Caracterización sociológica. Población y estructura por edad, sexo, nacionalidad, ocupación.**



1.1.13. Inmigración y emigración.

1.1.14. Economía rural y calidad de vida.

- Caracterización económica. PYMES y Turismo. Empleo.
- Servicios básicos en las zonas rurales, incluido el servicio en línea.
- Infraestructuras.
- Patrimonio.

2. Determinación de amenazas y oportunidades.

3. Estrategia adoptada en relación a las fortalezas y debilidades: Estrategias de desarrollo, medidas y acciones propuestas de acuerdo al Programa de Desarrollo Rural de Castilla - La Mancha para el período 2014 - 2020.

3.1. Análisis C.A.M.E. Propuestas de actuaciones Generales por Prioridad.

3.2. Medidas y Objetivos.

4. Efectos esperados con la situación de partida.

- 4.1. Justificación de las prioridades elegidas y objetivos.**
- 4.2. Indicadores de resultados y de impacto.**

5. Articulación con otras medidas de desarrollo rural.

5.1. Complementariedad.

5.2. Carácter piloto.

5.3. Innovación.

5.4. Transferibilidad.

6. Sistemas de seguimiento y evaluación.

7. Disposiciones para dar publicidad a la Estrategia de Desarrollo Local.

8. Previsiones financieras distribuidas por submedidas de acuerdo al Anexo III .



ANEXOS DOCUMENTO C. PROGRAMA TERRITORIAL.

Anexo I. Indicadores Reglamento de Ejecución (UE) N° 808/2014 de la Comisión.

Anexo II. Tablas de resultados de las variables de contexto. Análisis y Diagnóstico.

Anexo III. Espacios Naturales Protegidos de la Comarca del Valle de Alcudia y Sierra Madrona.

Anexo IV. Certificados de miembros a una Red Regional (RECAMDER) y a una Red Nacional (REDER).

DOCUMENTO D. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA.

- 1. Proceso De Participación de la Población en el Desarrollo de la Estrategia.**
- 2. Actores Principales de la EDLP.**
- 3. Fuentes de Información.**
- 4. ¿Cómo ha participado la población?.**
- 5. Reuniones Participativas Territoriales y Sectoriales. Fechas y lugares de Convocatoria.**
- 6. Objetivos, retos prioritarios y beneficiarios de la EDLP.**
- 7. Propuestas de actuaciones específicas de la EDLP.**
- 8. Cuadro Financiero de la EDLP.**

ANEXOS DOCUMENTO D. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA.

Anexo I. Correo electrónico, Encuesta General Inicial y Cartel EDLP Valle de Alcudia y Sierra Madrona.

Anexo II. Web GAL y Redes Sociales.

Anexo III. Orden del Día. Junta Directiva 15/02/2016.

Anexo IV. Observatorio Socioeconómico Valle de Alcudia. Fichas estadísticas territoriales por municipio.



Anexo V. Encuestas territoriales y sectoriales.

Anexo VI. Correo electrónicos y carteles de convocatoria mesas territoriales.

Anexo VII. Informes de reuniones Mesas Territoriales.

Anexo VIII. Fichas de propuestas de actuaciones por municipio.

Anexo IX. Correos electrónicos y carteles de convocatoria mesas sectoriales.

Anexo X. Convocatoria Mesa Transversal, Carteles de convocatoria, facebook y nota de prensa.

Anexo XI. Propuestas de actuaciones específicas después de la mesa transversal aportadas por el Club Taurino y por FEVAM.

Anexo XII. Certificado de acuerdo de aprobación de la Estrategia de Desarrollo Local Valle de Alcudia por Asamblea General del GAL.

DOCUMENTO E. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN.

1. Actividades subvencionables por submedidas.
2. Requisitos y obligaciones de los promotores.
3. Criterios de selección de proyectos.
4. Criterios de baremación de los proyectos.
5. Organigrama, funciones y responsabilidades.
6. Metodología para la recepción y estudios de solicitudes e inicios de la acción
7. Emisión de la resolución de la concesión de la ayuda y aceptación por el promotor. Recursos y reclamaciones
8. Firma del contrato con el promotor.
9. Metodología para la justificación de las inversiones y para los pagos al promotor.
10. Registro y seguimiento de la ejecución de los proyectos.
11. Procedimiento de control
12. Modificaciones en los procedimientos de gestión.



13. Aplicación de la gestión y seguridad de la información.

14. Procedimiento de recuperación del importe de las ayudas. Recuperación de pagos indebidos.

15. Sistema de divulgación de la estrategia y publicidad de este procedimiento.

16. Adicional.

ANEXOS DOCUMENTO E. TABLAS DE BAREMACIÓN DE PROYECTOS.

